

MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL FOMENTO, CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO

- **AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO**

Se trata de reestablecer y ampliar las **ayudas para la promoción del empleo autónomo** tras el recorte que sufrieron en 2024, con una dotación presupuestaria muy escasa de tan solo 1 millón de euros. De esta forma, si en 2023, 1.341 personas autónomas se beneficiaron de estas ayudas, en 2024, al menos 500 personas autónomas se han quedado sin la ayuda de inicio de actividad.

Por ello, con el fin de promover el emprendimiento entre las personas desempleadas, en línea con una de las acciones del “Plan de Trabajo Autónomo de Navarra”, se solicita una dotación presupuesta de 4.210.440 euros. Esta cifra se basa en un modelo de crecimiento lineal acorde con la expansión y los desafíos que afronta el sector autónomo.

- **TARIFA 0 o CUOTA CERO**

Para todos aquellos beneficiarios de la tarifa plana estatal mediante la aportación por parte del Gobierno de Navarra del importe correspondiente a los 80 euros de la tarifa plana durante 12 meses y otros 12 meses en caso de no haber obtenido ingresos por encima del SMI. (Coste total de 960 € por autónomo/año). En la actualidad, ya hay un total de once CCAA que aplican esta medida como Madrid, Murcia, Andalucía, Rioja, Baleares, entre otras comunidades. Para la aplicación de esta acción en Navarra, se solicita la creación de una nueva partida presupuestaria de 1.500.000 euros.

- **FOMENTO A LA CONTRATACIÓN Y EL CRECIMIENTO**

MI PRIMER TRABAJADOR y CONTRATO Y CREZCO: se tratan de iniciativas que incentiven la contratación del primer trabajador como impulso al crecimiento de la actividad y de ayudas adicionales a las siguientes contrataciones que permitan la consolidación de dicho crecimiento, como ayudas adicionales a las ya existentes para contratación de colectivos vulnerables. Para su correcta aplicación, se estima una ampliación de la dotación presupuestaria de hasta 2.500.000 euros.

En Navarra, el 83,4% de los autónomos son personas físicas, sin personas asalariadas a su cargo, porcentaje significativamente superior al promedio del conjunto de España.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS (CONTEMPLADAS EN EL II PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO PARA 2025)

Entre las medidas complementarias, se encuentran tres ya integradas en el *II Plan de Trabajo Autónomo* para 2025 como son las ayudas específicas para el relevo generacional entre el colectivo de las personas trabajadoras autónomas, el fomento del trabajo autónomo de mujeres y la comunicación y difusión de oportunidades, recursos y apoyos que la Administración ofrece al colectivo. Estas tres medidas tienen planificado contar con un total de 368.360 euros según el recién aprobado Plan.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS (NO CONTEMPLADAS EN EL II PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO PARA 2025)

Adicionalmente a las medidas anteriormente mencionadas, se sugiere que se definan otras dos medidas complementarias de menor calado presupuestario específicamente destinadas a la seguridad y salud en el trabajo y la relación de la Administración con los autónomos y los emprendedores. Concretamente, se pide que se simplifiquen los trámites administrativos, solicitando Administraciones digitales y proactivas mediante la implementación de herramientas que mejoren la relación entre la Administración y las personas autónomas aplicando el “Fast Track”, la carpeta del autónomo, la Ventanilla Única del Emprendedor, entre otros instrumentos.

Situación en Navarra

Durante el primer semestre de 2024 se confirma la tendencia descendente en el número de personas autónomas afiliadas en Navarra, que comenzó en 2022. En términos absolutos, la afiliación ha disminuido en 739 personas respecto a junio de 2022.

Por sectores, el análisis revela que siguen sufriendo pérdidas la industria, el comercio, la agricultura, transportes y hostelería, que en conjunto suman el 53,27% del total de personas autónomas. Aunque el sector servicios ha sido tradicionalmente el más significativo en términos de afiliación, también está experimentando pérdidas, especialmente en actividades profesionales científicas, técnicas y administrativas. Respecto a los problemas estructurales, preocupa el envejecimiento del colectivo de autónomos y la pérdida de mujeres de este colectivo (-244 entre 2024 y 2022).